

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 528

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	
Nro. Cons.:	Fax:
	Fecha: 10/10/2024
	Documento:
Concepto:	ADQUISICION DE EXTINTORES PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
63	UNIDAD	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6KG SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de compra
- Forma de pago:
 - Garantia:
 - La cotizacion debe incluir I.G.V.
 - Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
 - Tipo de moneda:
 - Validez de la cotizacion:
 - Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE (63) SESENTA Y TRES EXTINTORES TIPO PQS DE 6KG PARA LA IMPLEMENTACIÓN CON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INTERVENIR CON EL PRODUCTO SEGURIDAD FÍSICA Y FUNCIONAL POR EL PP0068PREVAED.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (63) sesenta y tres extintores tipo PQS de 6Kg para fuego de clase A, B y C para la implementación con dispositivos de seguridad en instituciones educativas priorizadas para la intervención del programa presupuestal PP 0068 PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con dispositivos contra incendios como parte de las medidas de seguridad a implementar en las instituciones educativas priorizadas para la intervención del programa presupuestal PP 0068 PREVAED, a fin de proteger la integridad de la comunidad educativa y su patrimonio en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco, considerando que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social y transversal en todos los niveles de gobierno, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura se viene desarrollando las actividades: Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "servicios públicos seguros ante emergencias y desastres," se tiene programado la intervención de (63) sesenta y tres instituciones educativas priorizadas para su implementación con dispositivos de seguridad como luces de emergencia, extintores de fuego portátiles, señalización de seguridad y botiquines de primeros auxilios, lo cual genera la necesidad de adquirir (63) sesenta y tres extintores portátiles de fuego tipo PQS para el cumplimiento de la actividad.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
26.32.21	EXTINTORES TIPO PQS DE 6KG	63	



6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (63) sesenta y tres extintores portátiles tipo PQS de 6 Kg para fuego de clase A, B y C para la implementación de medidas de seguridad física en instituciones educativas a ser intervenidas por el PP 0068 PREVAED.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Extintores portátiles tipo PQS de 6kg para fuego de clase A, B y C.	Unidad	63

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas del extintor portátil tipo PQS:

- a) Cantidad : (63) sesenta y tres.
- b) Capacidad : 6 kg.
- c) Tipo : PQS.
- d) Clase de fuego : A, B y C.
- e) Cilindro : Acero.
- f) Nomenclatura : Cilindro, maneta de transporte, palanca de activación, manguera, boquilla, manómetro, tubo sifón, anilla de seguridad, precinto de seguridad y agente extintor. Debe incluir soporte para anclaje.
- g) Certificado de operatividad : Si.
- h) Norma técnica : NTP 350.062-1
NTP 350.062-2
NTP N° 350-026.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PP 0068 PREVAED Escuela Segura

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



9.1.2. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el almacén de la GRE Cusco para su verificación por parte del área usuaria y validación del bien.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

9.1.4. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica y certificado de operatividad. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías, abolladuras o desperfecto en el funcionamiento o cilindro, manómetro, manguera, palanca de activación o maneta de transporte del extintor.

10. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- ✓ Persona Natural y/o Persona Jurídica
- ✓ CCI.
- ✓ Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega para la verificación deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega e instalación de los bienes será de (10) diez días calendarios de notificada la orden de compra.

12. ENTREGABLES

Certificado de garantía y operatividad por cada extintor.

13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de la prueba de funcionamiento.



La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

16. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

En caso de agente extintor que no cumpla con las certificaciones solicitadas.

18. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela SEGURA
PP 0068 - PREVAED
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. Arim. Carlos Alberto Luna Ramos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO